

# Instrucción

## INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

Código: PE.CGEDx.PE.REG.006.2024.IN.03

Edición: 1.0

Responsable	
Elaborado	Gerencia Transformación Digital
Revisado	Transformación Digital Cristian Ormazabal Ormazabal
Aprobado	Planificación Estratégica y Regulación Gladys Cárcamo Alarcón
Registros de aprobación en el Gestor Documental de Normativa	

## Índice

	Página
Página	2
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Documentos de referencia	3
4. Definiciones	4
5. Responsabilidades	5
5.1. Responsabilidades del Documento	6
6. Desarrollo	6
6.1. Principios básicos	6
6.2. Proceso de clasificación y priorización	7
6.2.1. Marco general	7
6.2.2 Dimensiones para scoring	8
6.2.3 Proceso de aplicación	11
6.2.4 Resumen de plazos	15
6.2.5 Gestión de re-priorizaciones	15
7. Registros y datos. Formatos aplicables	17
8. Relación de Anexos	17
Anexo 00: Histórico de revisiones	18

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## 1. Objetivo

Establecer un método científico, objetivo y aplicable para clasificar y priorizar proyectos digitales que han superado la evaluación del Comité de Expertos, previo a su incorporación al Banco de Reserva de Proyectos Digitales de CGE.

Este instructivo complementa el Procedimiento de Gestión para la Aprobación de Proyectos de Digitalización (PE.CGEDx.PE.REG.006.2024), específicamente la Etapa 4 “Gestionar Banco de Reserva Estratégico”.

## 2. Alcance

### 2.1. Aplica a:

- Todos los proyectos digitales aprobados por el Comité de Expertos
- Proyectos que ingresan por flujo normal
- Proyectos en el Banco de Reserva que requieren re-priorización

### 2.2. Responsable de aplicación:

- Gerencia de Transformación Digital

### 2.3. Momento de aplicación:

- Inmediatamente posterior a la aprobación del Comité de Expertos
- Previo al registro en el Banco de Reserva de Proyectos
- Durante revisiones semestrales del Banco de Reserva (re-priorizaciones)

### 2.4. Exclusiones:

- Proyectos que no han sido evaluados por el Comité de Expertos
- Proyectos rechazados en la evaluación de factibilidad
- Proyectos que ingresan por vía extraordinaria (Sección 6.10 del procedimiento principal)
- Proyectos ya incluidos en el Plan Anual de Digitalización del año en curso (a menos que requieran re-priorización).

## 3. Documentos de referencia

### 3.1. Normativa Corporativa CGE

- PE.CGEDx.PE.REG.006.2024: Procedimiento de Gestión para la Aprobación de Proyectos de Digitalización
- PO.CGEDx.TD.DIG.001.2025: Política de Gestión de Proyectos de Digitalización

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

- Instructivo de evaluación de informes de factibilidad - comité de expertos (PE.CGEDx.PE.REG.006.2024.IN.02): Define las versiones de Informes de Factibilidad según monto de inversión y el proceso de evaluación por Comité de Expertos

## 3.2. Directrices Accionista Mayoritario

- Manual integral de Gestión del cumplimiento normativo para proyectos digitales State Grid v2024.

## 4. Definiciones

Para efectos de este instructivo, se establecen las siguientes definiciones:

### 4.1. Términos Generales

- **Banco de Reserva de Proyectos Digitales:** Repositorio estructurado y dinámico que contiene todos los proyectos de digitalización que han superado las evaluaciones de factibilidad, pero que aún no han sido incluidos en la ejecución anual.
- **Plan Anual de Digitalización:** Selección específica y priorizada de proyectos extraídos del Banco de Reserva que se ejecutarán durante un ejercicio fiscal determinado.
- **Comité de Expertos:** Panel multidisciplinario convocado para evaluar aspectos técnicos, funcionales, económicos y estratégicos de los proyectos digitales según lo establecido en el Instructivo de evaluación de informes de factibilidad - comité de expertos.
- **Scoring:** Puntuación que busca ser lo más objetiva posible asignada a un proyecto según criterios establecidos en cada dimensión de evaluación.

### 4.2. Acrónimos

- CAPEX: Capital Expenditure (Gasto de Capital)
- OPEX: Operational Expenditure (Gasto Operacional)
- ROI: Return on Investment (Retorno de Inversión)
- TIR: Tasa Interna de Retorno
- VAN: Valor Actual Neto
- SGID: State Grid International Development
- CEN: Coordinador Eléctrico Nacional
- CNE: Comisión Nacional de Energía
- SEC: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## 5. Responsabilidades

### Gerencia de Transformación Digital

#### **Responsabilidades principales:**

- Aplicación del instructivo de clasificación y priorización
- Validación final del scoring de proyectos
- Registro de proyectos clasificados en el Banco de Reserva
- Conducción de revisiones semestrales del Banco de Reserva
- Trazabilidad completa del proceso de priorización

### Analista de Transformación Digital

#### **Responsabilidades:**

- Ejecución del scoring en las 3 dimensiones
- Recopilación y verificación de documentación
- Cálculo de puntajes por dimensión
- Preparación de informe de scoring
- Registro de justificaciones para cada puntaje

### Gerente de Transformación Digital

#### **Responsabilidades:**

- Aprobación del scoring final de todos los proyectos
- Validación de re-priorizaciones del Banco de Reserva

### Grupo de Liderazgo de Digitalización

#### **Responsabilidades:**

- Aprobación de ingresos extraordinarios al Banco de Reserva

### Departamento Demandante

#### **Responsabilidades:**

- Presentar respaldo presupuestario para el proyecto
- Ingresar proyectos con plazo límite (regulatorios o fin de soporte/vida útil/contrato) en la convocatoria anual más próxima a que se conozca el plazo límite dentro de los siguientes 3 años
  - Si el plazo límite no permite esperar hasta la próxima convocatoria anual (es decir, vence antes de que pueda ser evaluado y ejecutado en el ciclo regular), solicitar Ingreso Extraordinario apenas se conozca la situación (Sección 6.10 del Procedimiento Principal)

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## 5.1. Responsabilidades del Documento

La Gerencia de Transformación Digital de la Dirección de Planificación Estratégica y Regulación es responsable de:

- Mantenimiento y actualización permanente de este instructivo
- Cumplimiento normativo y coherencia con lineamientos corporativos
- Trazabilidad de la información de scoring de proyectos
- Capacitación a usuarios sobre aplicación del instructivo
- Mejora continua del método de priorización

## 6. Desarrollo

### 6.1. Principios básicos

El Sistema de Clasificación y Priorización de Proyectos Digitales CGE se fundamenta en los siguientes principios:

#### 6.1.1. Simplicidad operativa

Sistema fácil de entender y aplicar, minimizando curva de aprendizaje y dependencia de expertos.

#### 6.1.2. Objetividad

El scoring se basa en **criterios cuantificables** y **documentación formal**, minimizando la subjetividad en la evaluación. Cada punto asignado debe poder justificarse con evidencia documental.

#### 6.1.3. Transparencia

Todos los criterios de evaluación son **públicos y conocidos** por todas las áreas. Las reglas del juego están claras desde el inicio.

#### 6.1.4. Trazabilidad

Cada punto asignado debe poder **justificarse con evidencia documental**. Se mantiene registro completo de todas las evaluaciones y sus fundamentos.

#### 6.1.5. Consistencia

Proyectos similares deben recibir **evaluaciones similares**, independiente del evaluador o del momento de la evaluación.

#### 6.1.6. Separación de Prioridad y Viabilidad Financiera

La **prioridad (P1-P5)** refleja la importancia intrínseca del proyecto según criterios estratégicos, operativos (donde se incluye aspectos financieros), de urgencia y viabilidad técnica. La **disponibilidad presupuestaria** es un atributo informativo que se evalúa al

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

momento de seleccionar proyectos para el Plan Anual (Etapa 5 del procedimiento), pero no afecta el scoring de priorización.

## 6.2. Proceso de clasificación y priorización

### 6.2.1. Marco general

Total de puntos base: 38 puntos

Estructura:

- Dimensión A: Impacto Estratégico (0-12 puntos)
- Dimensión B: Impacto Operativo (0-10 puntos)
- Dimensión C: Urgencia y Viabilidad (0-16 puntos)

Fórmula:

$$\text{Puntaje Total} = \text{Dimensión A} + \text{Dimensión B} + \text{Dimensión C}$$

Rango: 0-38 puntos

#### 6.2.1.1 Prioridad (P1-P5)

Resultado del scoring científico que refleja la importancia estratégica del proyecto:

Prioridad	Rango de Puntaje	Descripción
<b>P1 - Crítico</b>	28-38 puntos	Impacto estratégico máximo o urgencia crítica. Ejecución inmediata.
<b>P2 - Alto</b>	20-27 puntos	Alto valor estratégico o urgencia alta. Prioridad alta para Plan Anual.
<b>P3 - Medio</b>	14-19 puntos	Valor estratégico significativo. Candidato Plan Anual.
<b>P4 - Bajo</b>	7-13 puntos	Valor moderado. Reserva para disponibilidad presupuestaria.
<b>P5 - Exploratorio</b>	0-6 puntos	Bajo impacto. Innovación/exploración.

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## 6.2.1.2 Clasificación por Monto de Inversión

Inversión Anual	Clasificación del Proyecto
\$30M - \$60M	Proyecto Estándar A
\$60M - \$130M	Proyecto Estándar B
\$130M - \$200M	Proyecto Alto A
\$200M - \$800M	Proyecto Alto B
\$800M - \$1.300M	Proyecto Alto C
> \$1.300M	Proyecto Estratégico

## 6.2.1.3. Clasificación por Tipo de Beneficio

Etiqueta descriptiva basada en las características del proyecto:

- **Estratégicos:** Alto impacto en  $\geq 2$  focos CGE
- **Evolutivo:** mejoras o ampliación de sistemas existentes
- **Operativos:** Mejoras eficiencia
- **Innovación o automatización:** Exploración tecnológica controlada
- **Renovación tecnológica:** proyectos de actualización de infraestructura o sistemas
- **Proyectos normativos:** gatillados por una exigencia del regulador

## 6.2.2 Dimensiones para scoring

### Dimensión A: Alineamiento Estratégico

Puntaje Máximo: 12 puntos

#### Objetivo

Evaluar alineación con focos estratégicos de CGE y profundidad del impacto.

#### Fuentes de Información

- Especificación de Requerimientos (secciones: Alineación Estratégica, Objetivos y Alcance)
- Informe de Factibilidad (análisis de alineamiento)
- Evaluación del Comité de Expertos

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## Subcriterio A.1: Cantidad de Focos Estratégicos Impactados (0-6 puntos)

Cuenta cuántos focos estratégicos de CGE son impactados **directamente** por el proyecto:

- Objetivos explícitos alineados con el foco
- Beneficios medibles que contribuyen al foco
- Documentación en Informe de Factibilidad de la contribución específica

### Focos Estratégicos CGE:

1. Sacar valor a los datos
2. Mejorar calidad de servicio
3. Optimizar atención a clientes
4. Incrementar eficiencia operativa
5. Reducir pérdidas no técnicas (hurto de energía)
6. Mejorar procesos de cobranza y recaudación

### Puntuación:

Focos Impactados	Puntos
3 o más focos	6 puntos
2 focos	4 puntos
1 foco	2 puntos
Ningún foco directo	0 puntos

**Regla de conteo:** Solo contar focos con impacto directo documentado.

## Subcriterio A.2: Profundidad del Impacto Estratégico (0-6 puntos)

Evaluá qué tan profundo es el impacto en los focos identificados.

Nivel	Puntos	Criterio
Transformacional	6 pts	Cambio estructural en capacidades CGE. Habilita nuevos modelos de operación. Proyecto fundacional.
Alto	4 pts	Mejora sustancial en focos estratégicos. Genera ventaja competitiva medible.
Moderado	2 pts	Mejora incremental significativa. Contribución clara pero no disruptiva.
Bajo/Indirecto	0 pts	Impacto marginal o indirecto. Contribución limitada.

## Dimensión B: Impacto Operativo

### Puntaje Máximo: 10 puntos

#### Objetivo

Evaluar beneficios económicos y alcance operacional del proyecto.

#### Fuentes de Información

- Especificación de Requerimientos (Análisis de Beneficios, Usuarios/Procesos)
- Informe de Factibilidad (secciones: Análisis Económico - ROI, VAN, TIR)
- Evaluación del Comité de Expertos

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## Subcriterio B.1: Beneficio Económico Neto Anualizado (0-6 puntos)

**Fórmula:**

$$\text{Beneficio Neto Anual} = \text{Beneficios Brutos} - \text{Costos Operativos Incrementales}$$

**Incluir:** Ahorro OPEX, reducción pérdidas, incremento ingresos, evitación de costos (multas)

**Excluir:** Beneficios one-time, duplicados, especulativos

Beneficio Anual Neto	Puntos
≥ \$150M CLP/año	6 puntos
\$80M - \$149M CLP/año	4 puntos
\$30M - \$79M CLP/año	2 puntos
< \$30M CLP/año o no cuantificable	0 puntos

**Notas:**

- Usar valor conservador (escenario base), validado por Comité de Expertos

## Subcriterio B.2: Alcance Operacional (0-4 puntos)

Alcance	Puntos	Criterio
Corporativo	4 pts	≥3 gerencias o >500 usuarios impactados. Procesos core del negocio.
Multi-área	3 pts	2 gerencias o 100-500 usuarios. Procesos importantes pero no core.
Departamental	2 pts	1 gerencia o <100 usuarios. Proceso específico de un área.
Local/Limitado	0 pts	Sub-área o equipo pequeño. Alcance muy acotado.

## Dimensión C: Urgencia Temporal

**Puntaje Máximo: 8 puntos**

**Objetivo**

Evaluar criticidad temporal y factibilidad técnica del proyecto.

**Fuentes de Información**

- Especificación de Requerimientos (Necesidad, Base Regulatoria/Normativa)
- Informe de Factibilidad (Timeline, Riesgos, solución técnica)
- Evaluación del Comité de Expertos
- Comunicaciones de SGID o entes reguladores

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## Subcriterio C.1: Criticidad Temporal (0-12 puntos)

Puntos	Criterio
<b>12 puntos</b>	Plazo límite vencido o <3 meses. Proyecto regulatorio con penalidades documentadas, contractual obligatorio crítico, o fin de soporte de sistema crítico en producción.
<b>10 puntos</b>	Plazo límite <6 meses. Mandato regulatorio/SGID con penalidades, renovación contractual crítica, o fin de soporte de sistema importante.
<b>8 puntos</b>	Plazo límite 6-12 meses. Requerimiento regulatorio con sanciones, mandato corporativo con timeline definido, o fin de soporte planificado.
<b>6 puntos</b>	Plazo límite 12-18 meses. Incluido en planificación anual CGE, normativa con Plazo límite conocido, o renovación programada.
<b>4 puntos</b>	Plazo límite 18-24 meses. Ventana de oportunidad limitada o proyecto con timeline definido.
<b>2 puntos</b>	Plazo límite >24 meses. Proyecto con horizonte de largo plazo pero sin urgencia inmediata.
<b>0 puntos</b>	Sin urgencia. Puede postergarse sin consecuencias significativas.

### Documentación requerida para evaluar plazos límites:

- Oficio/resolución del ente regulador
- Comunicación formal SGID
- Informe técnico de incidente
- Análisis de riesgo operacional

## Subcriterio C.2: Viabilidad Técnica (0-4 puntos)

Nivel	Puntos	Criterio
<b>Viabilidad Alta</b>	4 pts	Tecnología madura y probada en CGE. Comité unánime favorable. Riesgo técnico bajo.
<b>Viabilidad Media-Alta</b>	3 pts	Tecnología conocida en industria. <1/3 del Comité con objeciones menores. Riesgo moderado.
<b>Viabilidad Media</b>	2 pts	Tecnología nueva en CGE. ≥1/3 del Comité con observaciones (no bloqueantes). Riesgo significativo.
<b>Viabilidad Baja</b>	0 pts	Tecnología experimental. Mayoría del Comité con preocupaciones. Riesgo alto.

### 6.2.3 Proceso de aplicación

#### 6.2.3.1. Visión General del Proceso

**Entrada:** Proyecto aprobado por Comité de Expertos con documentación completa

**Salida:** Proyecto clasificado y registrado en Banco de Reserva con:

- Prioridad (P1-P5)
- Clasificación por monto (según tabla procedimiento)
- Tipo de beneficio (estratégico, evolutivo, operativo, etc.)

**Plazo máximo:** 7 días hábiles

#### Paso 1: Recopilación de Documentación

**Responsable:** Analista de Transformación Digital

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

**Actividad:** Reunir y verificar toda la documentación del proyecto aprobado por el Comité de Expertos.

**Documentación requerida:**

- Especificación de Requerimientos de Proyecto Digital
- Informe de Factibilidad (versión correspondiente)
- Acta de Comité de Expertos
- Opiniones individuales de expertos
- Respaldo presupuestario presentado por Departamento Demandante
- Documentación adicional de respaldo (si aplica)

**Verificación:** Confirmar que toda la documentación está completa y firmada.

**Plazo:** 1 día hábil

**Paso 2: Scoring por Dimensión**

**Responsable:** Analista de Transformación Digital

**Actividad:** Evaluar cada una de las 3 dimensiones usando los criterios establecidos.

**Proceso:**

**Dimensión A: Impacto Estratégico (0-12 pts)**

1. Evaluar Criterio A.1 (Cantidad de Focos Impactados)
  - Identificar focos estratégicos CGE impactados
  - Verificar impacto directo documentado
  - Contar focos válidos
  - Asignar puntos según tabla
2. Evaluar Criterio A.2 (Profundidad del Impacto)
  - Leer análisis de beneficios
  - Determinar nivel de cambio organizacional
  - Asignar puntos según tabla
3. Sumar: A.1 + A.2 = Dimensión A

**Dimensión B: Impacto Operativo (0-10 pts)**

1. Evaluar Criterio B.1 (Beneficio Económico Anualizado)
  - Extraer beneficio neto anual del Informe de Factibilidad
  - Verificar validación del Comité de Expertos
  - Asignar puntos según tabla
2. Evaluar Criterio B.2 (Alcance Operacional)
  - Identificar usuarios/procesos impactados
  - Determinar nivel de alcance
  - Asignar puntos según tabla
3. Sumar: B.1 + B.2 = Dimensión B

**Dimensión C: Urgencia y Viabilidad (0-16 pts)**

1. Evaluar Criterio C.1 (Criticidad Temporal)
  - a. Revisar plazos límites y mandatos
  - b. Verificar documentación de respaldo
  - c. Asignar puntos según table

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

2. Evaluar Criterio C.2 (Viabilidad Técnica)
  - a. Leer sección técnica Informe de Factibilidad
  - b. Revisar Acta Comité de Expertos
  - c. Determinar nivel de viabilidad
  - d. Asignar puntos según tabla
3. Sumar: C.1 + C.2 = Dimensión C

**Registro:** Documentar en Plantilla PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.08 cada puntaje asignado con su justificación.

**Plazo:** 3 días hábiles

## Paso 3: Cálculo de Puntaje Total

**Responsable:** Analista de Transformación Digital

**Actividad:** Sumar puntos de las 3 dimensiones.

### **Cálculo:**

Puntaje Total = Dimensión A + Dimensión B + Dimensión C

### **Verificación**

Confirmar que:

- La suma es correcta
- El puntaje total está en rango 0-38 puntos

**Plazo:** 1 día hábil

## Paso 4: Asignación de Prioridad

**Responsable:** Analista de Transformación Digital

**Actividad:** Segundo el puntaje total, asignar nivel P1-P5.

Puntaje Total	Prioridad Asignada
28-38 puntos	P1 - Crítico
20-27 puntos	P2 - Alto
14-19 puntos	P3 - Medio
7-13 puntos	P4 - Bajo
0-6 puntos	P5 - Exploratorio

**Plazo:** Mismo día del paso 3

## Paso 5: Clasificaciones Complementarias

**Responsable:** Analista de Transformación Digital

**Actividad:** Asignar clasificaciones adicionales al proyecto.

### 1. Clasificación por Monto de Inversión:

- Verificar monto anual en Informe de Factibilidad
- Asignar categoría según tabla sección 6.2.1.2

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## 2. Clasificación por Tipo de Beneficio:

Analizar características del proyecto y asignar etiqueta:

- **Estratégicos:** Alto impacto en ≥2 focos CGE
- **Evolutivo:** mejoras o ampliación de sistemas existentes
- **Operativos:** Mejoras eficiencia
- **Innovación o automatización:** Exploración tecnológica controlada
- **Renovación tecnológica:** proyectos de actualización de infraestructura o sistemas
- **Proyectos normativos:** gatillados por una exigencia del regulador

**Nota:** Esta clasificación es informativa y no afecta el scoring. Se utilizará en la Etapa 5 del Procedimiento de Gestión para la Aprobación de Proyectos de Digitalización (“Selección para Plan Anual”).

**Plazo:** 1 día hábil

### Paso 6: Validación y Registro en Banco de Reserva

**Responsable:** Analista de Transformación Digital (ejecuta) / Gerente de Transformación Digital (aprueba)

**Actividad:** Validación del scoring y registro del proyecto.

**Proceso:**

1. Analista TD prepara Informe de Scoring completo
2. Gerente TD revisa y valida:
  - a. Coherencia de puntajes asignados
  - b. Justificaciones documentadas
  - c. Aplicación correcta de criterios
  - d. Cálculos correctos
3. Si requiere ajustes: devolución a Analista TD con observaciones
4. Una vez aprobado: registro en Banco de Reserva

**Información a registrar:**

- Nombre del proyecto
- Código de proyecto
- Departamento solicitante
- Puntaje total y prioridad asignada (P1-P5)
- Desglose de puntajes por dimensión y criterio
- Clasificación por monto
- Tipo de beneficio
- Fecha de ingreso al Banco de Reserva
- Documentación de respaldo (referencias)

**Plazo:** 1 día hábil

### Paso 7: Documentación y Notificación

**Responsable:** Analista de Transformación Digital

**Actividad:** Archivar documentación y notificar resultado.

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## Documentos a archivar:

- Plantilla de evaluación completa (PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.08)
- Justificaciones para cada puntaje asignado
- Aprobación del Gerente de Transformación Digital

**Ubicación:** SharePoint Transformación Digital / Banco de Reserva / [Nombre del Proyecto]

## Notificación:

- Departamento Demandante: resultado de priorización
- Gerencia de TI: para conocimiento
- Áreas involucradas: según corresponda

**Plazo:** Mismo día del Paso 6

## 6.2.4 Resumen de plazos

Paso	Actividad	Responsable	Plazo
1	Recopilación de Documentación	Analista TD	1 día
2	Scoring por Dimensión	Analista TD	3 días
3	Cálculo Puntaje Total	Analista TD	1 día
4	Asignación Prioridad	Analista TD	-
5	Clasificaciones Complementarias	Analista TD	1 día
6	Validación y Registro	Gerente TD	1 día
7	Documentación y Notificación	Analista TD	-
<b>TOTAL</b>			<b>7 días hábiles</b>

## 6.2.5 Gestión de re-priorizaciones

### 6.2.5.1. Revisión Semestral del Banco de Reserva

**Frecuencia:** Cada 6 meses (Junio y Diciembre)

**Responsable:** Gerencia de Transformación Digital

#### Objetivos:

- Validar vigencia de prioridad asignada a cada proyecto
- Actualizar contexto si ha cambiado
- Re-priorizar proyectos si es necesario
- Eliminar proyectos que ya no son relevantes

#### Revisión:

1. **Revisión individual de proyectos** (para cada proyecto en el Banco de Reserva):
  - ¿Sigue vigente la necesidad del negocio?
  - ¿Han cambiado los focos estratégicos de CGE que justificaban la prioridad?
  - ¿Sigue siendo válida la estimación de beneficios?
  - ¿La tecnología propuesta sigue siendo viable?
  - ¿Han surgido alternativas mejores?
  - ¿El proyecto lleva más de 3 años en reserva?
2. **Identificación de proyectos a eliminar:**

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

- Proyectos con más de 3 años en reserva sin revalidación
  - Proyectos cuya necesidad ya no existe
  - Proyectos reemplazados por otras iniciativas
  - Proyectos que perdieron alineación estratégica
3. **Actualización del Banco de Reserva:**
- Actualizar prioridades modificadas
  - Eliminar proyectos no vigentes
  - Documentar cambios realizados
  - Notificar a Departamentos Demandantes afectados

## Proceso de re-priorización:

1. **Identificación de necesidad**
2. **Evaluación de cambio de contexto:**
  - Documentar qué cambió desde la priorización original
  - Evaluar impacto en las 3 dimensiones
3. **Re-evaluación de Dimensiones Afectadas:**
  - Re-evaluar solo dimensiones afectadas por el cambio
4. **Recálculo de scoring:**
  - Mantener scoring original en dimensiones no afectadas
  - Calcular nueva prioridad P1-P5
5. **Validación y actualización:**
  - Validación por Gerente de Transformación Digital
  - Actualización en Banco de Reserva
  - Notificación al Departamento Demandante
  - Registro de trazabilidad del cambio

**Límite de re-priorizaciones:** Un proyecto puede ser re-priorizado como máximo **2 veces** durante su permanencia en el Banco de Reserva (además de las revisiones semestrales normales).

**Entregable:** Informe de Revisión Semestral del Banco de Reserva (formato PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.09)

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## 7. Registros y datos. Formatos aplicables

Se incluirá la siguiente tabla con los registros y datos derivados de las actividades definidas en el documento (Formularios, formatos de plantillas, etc.). Si no existen formatos asociados, completar con “No aplica”

Registro	Responsable emisión	Soporte/lugar de archivo	Formato	Responsable de archivo	Tiempo conservación
Plantilla de Evaluación y Scoring	Analista TD	SharePoint Transformación Digital	PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.08	Transformación Digital	Indefinido
Informe de Revisión Semestral del Banco de Reserva	Gerente TD	SharePoint Transformación Digital	PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.09	Transformación Digital	Indefinido

## 8. Relación de Anexos

Este instructivo incluye los siguientes anexos:

### Anexo incorporado en el cuerpo del documento:

- **Anexo 00:** Histórico de revisiones

### Plantillas de formatos:

- **PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.08:** Plantilla de Evaluación y Scoring
- **PE.CGEDx.PE.REG.006.2024-FO.09:** Plantilla de Informe de Revisión Semestral del Banco de Reserva

# INSTRUCTIVO DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES

## Anexo 00: Histórico de revisiones

Edición	Fecha	Motivos de la edición y/ o resumen de cambios
1.0	06/11/2025	“Edición inicial del documento”.

Nota 1: Una vez finalizada la edición del documento recuerda que se debe actualizar el índice incluido en la página 2.